



GAD CHITÁN DE NAVARRETES
RECIBIDO
Hora: 16 H 00 pm
Fecha: 30/08/2024

DATOS GENERALES	
FECHA DE ENTREGA:	30/08/2024
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN
RESPONSABLE DE LAS COMISIONES	- PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO
INFORME DIRIGIDO A:	Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN
TEMA:	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2024, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación y

Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de agosto como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VERIFICADOR
05/08/2024	- Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes.	- Registro de asistencia
12/08/2024	- Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes.	- Registro de asistencia
14/08/2024	- Se acompañó a los niños y jóvenes a la gira de observación de acuerdo a lo programado en los campamentos vacacionales 2024.	- Fotografías
19/08/2024	- Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-015-2024.	- Registro de asistencia - Conv-S.O.-GADPRCHN-015-2024.
21/08/2024	- Se acompañó a retirar los víveres del Banco de Alimentos ubicado en San Antonio de Ibarra, para	- Fotografías

	la distribución en la Parroquia, de acuerdo a la delegación del Presidente del GADPR-CHN.	
27/08/2024	- Se participó en el evento para la elaboración del presupuesto participativo 2024, por parte del GAD Municipal del cantón Montufar.	- Fotografías - Convocatoria
30/08/2024	- Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.- GADPRCHN-016-2024.	- Conv-S.O.- GADPRCHN-016-2024.

4. CONCLUSIONES

1. La participación en las sesiones ordinarias convocadas por el Presidente del GADPR CHN, permitieron realizar los aportes pertinentes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.
2. Ser parte del proceso de elaboración el presupuesto participativo 2024 por parte del GAD de Montúfar, permitió plantear las necesidades de la población en función a las particularidades de nuestra parroquia.

5. RECOMENDACIONES

1. Hacer el seguimiento y ejecutar los procesos pendientes como le corresponden y de esta forma cumplir con todas las resoluciones tomadas por la Junta Parroquial, conociendo que su aplicación es de carácter obligatorio de acuerdo lo establecen la normativa correspondiente.
2. Hacer el seguimiento correspondiente por parte del Presidente a los proyectos que ejecuta actualmente el GADPR de Chitan de Navarretes, con el fin de que se cumplan a cabalidad con todo lo establecido en los términos de referencia y/o contratos.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
JORGE HOMERO CUMBAL
CAICEDO

JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

GIRA DE OBSERVACIÓN / CAMPAMENTOS VACACIONALES 2024.



RETIRO LOS VÍVERES DEL BANCO DE ALIMENTOS



ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 / GADM DE MONTÚFAR

